ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

De acuerdo a estudios previos, la necesidad y conveniencia en la contratación de una persona natural que "**ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN DATRANS DE VILLA DEL ROSARIO"**

Para ello se estableció el siguiente perfil requerido:

- **CAPACIDAD JURIDICA:** Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.
- **IDONEIDAD:** Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo
- **EXPERIENCIA:** experiencia 6 meses de experiencia relacionada.

En este caso, se realiza el análisis del perfil requerido en la contratación respecto del acreditado a:

NOMBRE: KAREN MILHENA VILLAMIL TORRES
IDENTIFICACION: 1.092.340.390 DE VILLA DEL ROSARIO
PROFESION, OFICIO O ACTIVIDAD: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TIEMPO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: SEIS MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA.

Por lo anterior, es posible concluir que **KAREN MILHENA VILLAMIL TORRES**, **CUMPLE** con el perfil requerido para la ejecución del objeto contractual señalado.

El presente estudio se realiza a los 16 días del mes de diciembre de 2022

MARIO ANDRES APARICIO PAEZ
Asesor Jurídico Externo Especializado